

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

1. INFORMACION GENERAL DEL GRUPO KMOTOR S.A. (KMOT) Y SAMAMOTOR S.A.

KMOTOR S.A. (KMOT) fue constituida en Guayaquil – Ecuador en febrero 2 de 2001 e inscrita en el Registro Mercantil en abril 3 de ese mismo año. Su actividad principal es la comercialización de vehículos, repuestos, accesorios y servicios técnicos de la marca KIA. Sus operaciones las realiza en cinco locales ubicados en Guayaquil, Machala y Milagro. La Compañía KMOTOR S.A. (KMOT) tiene asignado por parte del Servicio de Rentas Internas el registro único de contribuyentes número 0992183934001.

SAMAMOTOR S.A. fue constituida en Guayaquil – Ecuador en julio 14 del 2014 e inscrita en el Registro Mercantil en septiembre 3 de ese mismo año. Su actividad es tenedora de acciones de compañías anónimas, de responsabilidad limitada, adquirir derechos fiduciarios y comprar acciones cotizadas en bolsa. La Compañía SAMAMOTOR S.A. tiene asignado por parte del Servicio de Rentas Internas el registro único de contribuyentes número 0992876751001.

Aprobación de los Estados Financieros. - Los estados financieros al 31 de diciembre de 2015, han sido aprobados por la Gerencia General, mismos que han sido proporcionados al Directorio y a la Junta General de Accionistas para su aprobación en el plazo legalmente previsto.

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Declaración de cumplimiento. - Los estados financieros adjuntos y sus notas explicativas han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF (IFRS por sus siglas en inglés), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés). Tales estados financieros y sus notas son responsabilidad de la Gerencia del Grupo KMOTOR S.A. (KMOT) y SAMAMOTOR S.A.

Base de preparación. - Los estados financieros adjuntos han sido preparados sobre la base del costo histórico.

El Grupo KMOTOR S.A. (KMOT) y SAMAMOTOR S.A. aplican las políticas y procedimientos contables de su matriz principal.

Un resumen de las principales normas contables aplicadas por el Grupo KMOTOR S.A. (KMOT) y SAMAMOTOR S.A. para la preparación de los estados financieros adjuntos, es mencionado a continuación:

Moneda funcional. - Los estados financieros adjuntos del Grupo KMOTOR S.A. (KMOT) y SAMAMOTOR S.A. están expresados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000. Consecuentemente la moneda funcional del ambiente económico primario donde opera el Grupo KMOTOR S.A. (KMOT) y SAMAMOTOR S.A. y la moneda de presentación de las partidas incluidas en los estados financieros, es el Dólar de los Estados Unidos de América.

Activos y pasivos financieros. - Comprende instrumento financieros y categorías de no derivados consistentes en cuentas por cobrar y cuentas por pagar. Los activos financieros están registrados inicialmente a su valor razonable, más los costos directamente atribuibles

a la compra o emisión, los cuales son contabilizados en el momento en que existe el compromiso de adquirir tales activos. La baja de un activo financiero es reconocida cuando el derecho contractual del Grupo KMOTOR S.A. (KMOT) y SAMAMOTOR S.A. sobre los flujos de efectivo del activo financiero expira o cuando el Grupo KMOTOR S.A. (KMOT) y SAMAMOTOR S.A. transfiere el activo financiero a otra parte sin retener el control o sustancialmente los riesgos y beneficios de ese activo. En el caso de los pasivos financieros, la baja es reconocida cuando la obligación específica expira o es cancelada.

Un detalle de activos y pasivos financieros es el siguiente:

- **Cuentas por cobrar.**- Son registradas al costo al momento de la negociación de la venta de vehículos, repuestos y servicios, cuando es efectuada la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y beneficios de la propiedad de los bienes y recepción del servicio.
- **Cuentas por pagar.**- Son registradas al momento de la adquisición de los vehículos, repuestos y servicios recibidos, que son utilizados en el proceso de comercialización.

Las NIIF requieren ciertas revelaciones acerca de los instrumentos financieros que tienen relación con los diferentes riesgos que afectan al Grupo KMOTOR S.A. (KMOT) y SAMAMOTOR S.A., tales como: Mercado, Crédito y Liquidez. Un detalle de los mencionados riesgos es indicado a continuación:

- **Mercado.**- Es el riesgo de que el valor razonable de los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen a cambios en las condiciones del mercado. Tales cambios pueden ser generados por variaciones en la tasa de interés y por fluctuaciones en los precios. La Gerencia del Grupo KMOTOR S.A. (KMOT) y SAMAMOTOR S.A. considera que los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado, corresponden principalmente a los depósitos en bancos.
- **Crédito.**- Es el riesgo de una posible pérdida financiera por incumplimiento de las obligaciones de una contraparte, con relación a un instrumento financiero o contrato de venta. La Gerencia del Grupo KMOTOR S.A. (KMOT) y SAMAMOTOR S.A. considera que está expuesta al riesgo de crédito por sus actividades operativas y financieras, razón por la cual implementa políticas y procedimientos para controlar la gestión de su área comercial, con el objetivo de disminuir el indicado riesgo. En el caso de la venta de vehículos, el riesgo de crédito es inexistente, en razón que el Grupo KMOTOR S.A. (KMOT) y SAMAMOTOR S.A. no presta financiamiento. Dicho financiamiento es asumido directamente por instituciones financieras con sus clientes.
- **Liquidez.**- Es el riesgo de no disponer de fondos suficientes para atender los compromisos de pago a corto plazo. La Gerencia del Grupo KMOTOR S.A. (KMOT) y SAMAMOTOR S.A. monitorea el riesgo de liquidez mediante el uso apropiado de sus flujos de efectivo a corto plazo, con base a sus operaciones.

Estimación para cuentas incobrables.- Es reconocida con cargo a resultados del año con el propósito de cubrir posibles pérdidas que puedan llegar a producirse en la recuperación de las cuentas por cobrar a clientes locales, con base a una evaluación de las mismas realizada conforme a disposiciones tributarias vigentes. El castigo de las cuentas por cobrar a clientes es registrado con un crédito a la cuenta estimación para cuentas incobrables cuya contra cuenta será el castigo a resultados del periodo.

Inventarios: Los inventarios se registran al costo o a su valor neto de realización, el que resulte menor. Son valorizados por el método del promedio ponderado para los repuestos y accesorios; y, al costo específico para vehículos, los mismos que no exceden el valor neto de realización.

Las importaciones en tránsito son registradas al costo según el monto de las facturas más los gastos de nacionalización incurridos

Servicios y otros pagos anticipados.- Representan principalmente seguros que son devengados en línea recta en función a la vigencia de las pólizas; y, anticipos a proveedores que son registrados a la fecha de desembolso y liquidables al momento de recibir los bienes o servicios contratados

Propiedad, mobiliario y equipo: Se muestra al costo de adquisición, excepto por los terrenos y edificios que se presentan al costo revaluado, menos la depreciación acumulada

El costo de la propiedad, mobiliario y equipos; y, la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causan. Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se cargan a los resultados del año.

La depreciación se registra con cargo a las operaciones del año, utilizando tasas que se consideran adecuadas para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada.

A continuación, se presenta las principales partidas de propiedades y equipos, así como

Edificio – 20 años

Muebles, enseres y equipo – 10 años

Equipo de computación y electrónico – 3 años

Vehículos – 5 años

Instalaciones y adecuaciones – 10 años

Maquinaria y equipo – 10 años

El valor en libros de un activo se castiga inmediatamente a su valor recuperable si el valor en libros del activo es mayor que el estimado de su valor recuperable

Inversión en acciones.- Esta registrada inicialmente al costo. La plusvalía mercantil es evaluada anualmente por la Gerencia para establecer del deterioro.

Cargos diferidos, neto.- Los cargos diferidos corresponden a mejoras importantes realizadas en las instalaciones del Grupo KMOTOR S.A. (KMOT) y SAMAMOTOR S.A., las cuales están registradas al costo y su amortización es en línea recta hasta en 5 años plazo.

Activo y pasivo por impuestos corrientes.- Los activos por impuestos corrientes representan créditos tributarios que pueden ser compensados anualmente con el impuesto a la renta a pagar del Grupo KMOTOR S.A. (KMOT) y SAMAMOTOR S.A., o ser objeto de devolución en aplicación a la normativa tributaria establecida en cada caso particular. Los pasivos por impuestos corrientes corresponden a obligaciones fiscales que son compensadas o pagadas mensual, así como provisionadas al cierre del ejercicio como es el caso del impuesto a la renta del Grupo KMOTOR S.A. (KMOT) y SAMAMOTOR S.A.

Otras obligaciones corrientes.- Están constituidos principalmente por beneficios sociales que son reconocidos mediante el método del devengado, originados por obligaciones establecidas por el Código del Trabajo.

Jubilación patronal y desahucio.- El Código de Trabajo establece la obligación por parte del empleador de conceder jubilación patronal a todos aquellos trabajadores que por 25 años o más hubieran restados servicios, continua o interrumpidamente en un mismo Grupo KMOTOR S.A. (KMOT) y SAMAMOTOR S.A. En adición, el Código Laboral establece la bonificación por desahucio en caso de terminación de la relación laboral, que consiste en el pago al trabajador del 25% equivalente a la última remuneración mensual por cada año de servicio prestado. Con este propósito el Grupo KMOTOR S.A. (KMOT) y SAMAMOTOR S.A. estableció reserva matemáticamente anual basada en estudio actuarial realizado por una firma de actuarios profesionales.

Reserva legal.- La Ley de Compañías requiere que el 10% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reversa no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumento de capital.

Reserva facultativa.- La Ley de Compañías permite constituir reservas especiales o de libre disposición, mediante la apropiación parcial de utilidades neta anual, en los porcentajes y para los objetivos establecidos por la Junta General de Accionistas.

Reconocimiento de ingresos.- El Grupo KMOTOR S.A. (KMOT) y SAMAMOTOR S.A. reconoce ingresos cuando es efectuada la transferencia al cliente de la totalidad de los ingresos y beneficios de la propiedad de los bienes y servicios.

Reconocimiento de costos y gastos - El Grupo KMOTOR S.A. (KMOT) y SAMAMOTOR S.A. reconoce costos y gastos en la medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que sean efectuados los pagos.

Participación de trabajadores en las utilidades.- De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, las sociedades pagarán a sus trabajadores el 15% de la utilidad contable. Este beneficio social es reconocido con cargo a los resultados del ejercicio en que es devengado.

Impuesto a la renta.- La ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de aplicación establecen que las sociedades constituidas en el Ecuador, aplicaran la tarifa del 22% de impuesto a la renta sobre su base imponible. No obstante, la tarifa será de 25% cuando la sociedad tenga accionistas que estén establecidos o residan en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Si la participación fuere inferior al 50%, la tarifa de 25% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda dicha participación. También aplicaran la tarifa de 25% a toda base imponible, las sociedades que incumplan el deber de informar sobre la participación de sus accionistas al Servicio de Rentas Internas (SRI).

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el Ecuador podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa de Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando su destino sea la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, utilizados en su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y

tecnología que mejoren la productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo. El aumento de capital se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio económico impositivo posterior a aquél en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

El impuesto a la renta determinado es cargado en los resultados del año en que es devengado, con base al método del impuesto a pagar.

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, el detalle de efectivo y equivalente de efectivo es el siguiente:

	<u>2015</u> (Dólares)
Caja	12.230
Bancos locales (1)	388.114
Inversiones temporales (2)	<u>320.000</u>
Total	<u>719.344</u>

- (1) Bancos locales: Al 31 de diciembre de 2015, representan depósitos a la vista mantenidos en Banco del Austro S.A. por US\$ 103,472, Banco de Guayaquil S.A. por US\$ 284,642. Los saldos en caja y bancos están disponibles a la vista y no existe ninguna restricción que limite su uso.
- (2) Al 12 de septiembre del 2015 están constituidas por un certificado de depósito a plazo emitidos por el Banco del Austro S.A. por US\$ 320,000 a 360 días plazo con tasa de interés del 7% anual y vencimiento en septiembre 12 del 2016.

4. ACTIVOS FINANCIEROS, NETOS

Al 31 de diciembre 2015, el detalle de activos financieros netos es el siguiente:

	<u>2015</u> (Dólares)
Cuentas por cobrar clientes (1)	2.701.421
Otras cuentas por cobrar	<u>107.768</u>
Subtotales	<u>2.809.188</u>
Menos: Estimación para cuentas incobrables	<u>(26.378)</u>
Total	<u>2.782.811</u>

- (1) Cuentas por cobrar clientes. Al 31 de diciembre del 2015, representan principalmente saldos por cobrar a clientes por la venta de vehículos por un monto de US\$2, 076,781, cuentas por cobrar taller por US\$ 442,541, cuentas por cobrar repuestos por US\$ 97,460 y otras cuentas por cobrar por US\$84,639.

5. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, el detalle de inventarios es el siguiente:

	<u>2015</u> (Dólares)
Vehículos	3.296.954
Repuestos	1.687.689
Accesorios	325.370
Otras existencias	170.089
Total	<u>5.476.193</u>

6. PROPIEDAD, MOBILIARIO Y EQUIPO, NETO

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el detalle de propiedad, mobiliario y equipo es el siguiente:

	<u>2015</u> (Dólares)
Saldo al inicio del año	1.547.007
Adquisiciones, netas (1)	898.663
Transferencias	149.986
Depreciación	(99.162)
Saldo al final del año	<u>2.496.494</u>

- (1) En el año 2015, las principales adquisiciones corresponden a edificios por US\$ 593,144, herramientas para los talleres de colisiones por US\$140,558, Equipos de oficina por US\$ 96,608 y otros por US\$ 68,353.

7. ACTIVO INTANGIBLE

Al 31 de diciembre de 2015, el detalle de activos intangibles es el siguiente:

	<u>2015</u> (Dólares)
Activo intangible	2.095.398
Total	<u>2.095.398</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2015, el Grupo mantiene una plusvalía mercantil por US\$2,095,398 por la inversión de KMOTOR S.A. (KMOT) en SAMAMOTOR S.A. con una participación del 99.86% cuyo valor nominal asciende en US\$500,800.

8. PASIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el detalle de pasivos financieros es el siguiente:

	<u>2015</u> (Dólares)
Proveedores locales (1)	2.950.072
Documentos por pagar (2)	1.282.768
Anticipo de clientes	197.036
Impuestos por pagar	132.336
Acreedores varios	13.228
Total	<u>4.575.440</u>

- 1) Al 31 de diciembre de 2015, representan principalmente adquisiciones de vehículos, repuestos y accesorios. Los saldos de estas cuentas por pagar no devengán intereses y tiene vencimiento de 30 y 60 días plazo. Los saldos más representativos al 31 de diciembre del 2016 están conformados por los proveedores: Aekia S.A. por US\$ 2,361,290, Asiauto S.A por US\$ 341,474 y otros por US\$ 247,308.

9. PROVISION JUBILACION PATRONAL

Al 31 de diciembre de 2016, el detalle de provisión jubilación patronal es el siguiente:

	<u>2015</u> (Dólares)
Jubilación patronal	<u>20.365</u>
Total	<u>20.365</u>

El movimiento de la Provisión Jubilación Patronal es la siguiente:

	<u>2015</u> (Dólares)
Saldo inicial, neto	13.269
Más: Provisión	7 096
Menos: Reclasificaciones y/o ajustes	-
Saldo final, neto	<u>20.365</u>

La provisión por desahucio del Grupo KMOTOR S.A. (KMOT) y SAMAMOTOR S.A. la mantiene registrada en la porción corriente dentro de la cuenta pasivos acumulados – provisión social por pagar al 31 de diciembre del 2015 por un monto de US\$ 44,016.

Con base a lo mencionado, los importes del estudio actuarial elaborado por Palan Tamayo PATCO Cia. Ltda. para el año 2015, con el objeto de actualizar la reserva de jubilación patronal, tuvieron que ser ajustados al número de personal existente al cierre de cada ejercicio económico, respectivamente. El valor presente actuarial al 31 de diciembre de 2015 fue establecido con base al método de Costeo de Crédito Unitario Proyectado. Los

principales supuestos utilizados en la valuación de la reserva matemática para la jubilación patronal fueron los siguientes:

	<u>2015</u>
Salario mínimo vital (US\$)	354
Número de empleados	164
Tasa de interés actuarial real (anual)	6,50%
Tasa de crecimiento de sueldos (anual)	2,40%
Tasa de rotación de personal	42,05%

10. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Capital social

Al 31 de diciembre de 2015 el capital social consolidado está representado por 252,772 acciones ordinarias y nominativas de US\$1.00, misma que le pertenece a KMOTOR S.A. (KMOT) con el 99.71% de participación que representa en 252,060 acciones mientras que el interés minoritario representado por AUTOEASTERN S.A. con el 0.2816% de participación que representa a 712 acciones.

La propiedad accionaria de KMOTOR S.A. le pertenece a ASIAUTO S.A. (una sociedad anónima ecuatoriana) con el 99.999% y CONSTRUCTORA SAN JORGE S.A. (una sociedad anónima ecuatoriana) con el 0.001%.

La propiedad accionaria de SAMAMOTOR S.A. le pertenece a KMOTOR S.A. (una sociedad anónima ecuatoriana) con el 99.86% y AUTOEASTERN S.A. (una sociedad anónima ecuatoriana) con el 0.14%.

La Compañía SAMAMOTOR S.A. se constituye con un capital 800 de dólares el mismo que es pagado al 100% constituido de la siguiente forma: ocho de las acciones de propiedad del Señor Budiando Hartono Ashadevi, setecientas doce acciones de propiedad de la Compañía AUTOEASTERN S.A pagadas al 100% de la misma a un valor nominal de US\$1,00 y, lo restante a Compañía KMOTOR (KMOT) S.A que declara que ha suscrito y pagado el 100% de 80 acciones al valor de \$1,00 cada una.

Al 9 de diciembre del 2014 El Señor Budiando Hartono Ashadevi, establece el aumento del capital suscrito, fijación del capital autorizado y reforma del estatuto social de la compañía SAMAMOTOR S.A, mediante Junta General de Accionistas de SAMAMOTOR S.A se dispone el 21 de noviembre del 2014 en avocar en resolver el aumento del capital suscrito, fijar un nuevo capital autorizado y su consecuente reforma estatutaria con aumento de US\$500,000, dicho aumento de capital suscrito se ha efectivamente pagado mediante el aporte de capital de dos bienes inmuebles que realiza el Señor accionista Budiando Hartono Ashadevi. Los accionistas de KMOTOR S.A y AUTOEASTERN S.A renuncian expresamente a su derecho de preferencia para suscribir acciones en el presente aumento de capital.

El 10 de marzo del 2015 se sirve a comunicar y registrar la sesión de acciones entre el cadente Budiando Hartono Ashadevi cuya transferencia asciende a 5 500,008 acciones a un valor nominal de US\$ 1,00 a favor de la Compañía KMOTOR S.A. (KMOT).

Aportes para futuras capitalizaciones

Estos aportes para futuras capitalizaciones provienen de años anteriores, donde no hubo variación alguna durante el ejercicio económico 2015. Al 31 de diciembre del 2015 el monto es de US\$24,893.

Reserva legal

La Grupo KMOTOR S.A. (KMOT) y SAMAMOTOR S.A. no ha transferido el 10% de su ganancia líquida a la cuenta reserva legal debido a que la misma supera al 50% del capital social suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para cubrir pérdidas o para aumentar el capital.

Durante el ejercicio económico 2015 no hubo variación alguna en comparación al ejercicio económico 2014. Este valor es de US\$493,406

Reserva Facultativa

Conforme al ejercicio económico 2015 no hubo variación alguna en comparación al ejercicio económico 2014. Este valor es de US\$1,343,904.

11. PARTICIPACION DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, la conciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, es como sigue:

	2015 (Dólares)
Utilidad antes de participación a trabajadores e impuesto a la renta	2,171,705
Participación a trabajadores	(325,755)
Gastos no deducibles	8,455
Utilidad gravable	1,854,405
Total impuesto causado	407,969
Total mínimo anticipo impuesto a la renta	413,509
Impuesto a renta corriente	<u>413,509</u>

De acuerdo con disposiciones legales la tarifa para el impuesto a la renta, se establece en el 22%.

12. UTILIDAD POR ACCION

La utilidad por acción básica por cada acción común ha sido determinada de la siguiente manera.

	2015 (Dólares)
Utilidad atribuible	1,432,441
Número de acciones en circulación	252,060
Número de acciones interés minoritario	<u>712</u>
Utilidad básica y diluida por acción	5,68
Utilidad básica y diluida por acción interés minoritario	2,012

La utilidad básica por acción fue calculada dividiendo la utilidad integral atribuible a los accionistas, entre el promedio ponderado del número de acciones en circulación al 31 de diciembre 2015.

13. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

Con base a la resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 de mayo 29 de 2015, emitida por el Servicio de Rentas Internas (SRI), los sujetos pasivos del impuesto a la renta que hayan efectuado, dentro de un mismo periodo fiscal, operaciones con partes relacionadas, locales y/o del exterior en un monto acumulado superior a US\$ 3, 000,000 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas. Si el monto es superior a los US\$ 15, 000,000 deben presentar adicionalmente al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, un Informe Integral de Precios de Transferencia.

El reporte de Operaciones con Partes Relacionadas del ejercicio fiscal del 2015, fue elaborado por Transfer Pricing Advisors (TPA), quienes concluyeron en su informe que los márgenes operacionales del controlante KMOTOR S.A. (KMOT) cumplen con el principio de plena competencia. Para alcanzar esta conclusión, fue aplicado el Método de Márgenes Transaccionales de Utilidad Operacional (MMTUO), admitido reglamentariamente por el SRI.

14. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2015 y hasta la fecha de emisión de este informe (Abril 24 de 2017), no se produjeron eventos que da la opinión de la Gerencia del Grupo KMOTOR S.A. (KMOT) y SAMAMOTOR S.A. pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros adjuntos.